

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AFEXPAN
CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2016 EN CIUDAD REAL.**

ASISTEN:

- D. Rafael Lorca Ruiz
- D. Pedro Azaña Sánchez.
- D. Eloy Sánchez Campos.
- D. Ricardo Patón del Campo.
- D. Antonio Peinado Arribas.

Excusan su asistencia:

- D. Tomás Moraga Ormeño.
- D. Félix López Serrano.
- D. Moisés Lucio Benito.
- D. Miguel Ángel Sánchez Campos.
- D. Diego Patón del Campo.
- D. José Ignacio Abaldea López.

Bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Rafael Lorca Ruiz, siendo las 17:30 horas, del día de la convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de pan en Ciudad Real, (AFEXPAN) con carácter ordinario, a fin de tratar los asuntos del orden del día cursado al efecto.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Por fuerza mayor, el Señor Secretario General no ha podido transcribir el acta de la reunión anterior, por cuanto se queda pendiente de lectura y aprobación, si procede, en la siguiente reunión.

2.- Informes de Presidencia.

El Sr. Presidente informa:

- 1.- Se nos comunica por la dirección de FECIR, una subida mensual del 10% en las cuotas.
- 2.- Se nos invita a participar en programas de radio en las cadenas nacionales de ONDA CERO Y COPE.
- 3.- Respecto al asunto de la Federación Regional de Panadería de necesita saber que reflejan los estatutos sobre la Presidencia de la misma cuando quien ostenta ese cargo presenta dimisión. Por otra parte solicitar una reunión con el Presidente Provisional D. Ramón Barea.

Todos los presentes se dan por informados.

3.- Presupuestos 2016.

Por los Señores D. Ricardo Patón y D. Antonio Peinado, interventor y tesorero respectivamente, se presenta una estimación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio 2016. La propuesta queda como sigue:

INGRESOS:

INGRESOS CUOTAS MENSUAL: 1.045,16 e. ANUAL: 12.542,00 e.

ARRENDAMIENTO LOCAL MENSUAL: 841,16 e. ANUAL: 10.975,52 e.

TOTAL DE INGRESOS MENSUAL: **1.886.62** e. ANUAL: **23.517,52** e.

GASTOS:

SERVICIOS PRESTADOS MENSUAL: 672,00e. ANUAL: 8.064,00e.

CUOTA FECIR MENSUAL: 200,00e. ANUAL: 2.400,00e.

ALQUILER INSTALACIONES FECIR MENSUAL: 221,23e. ANUAL: 2.654,76e.

CUOTA CEOPAN TRIMESTRAL: 167,00e.
ANUAL: 2.000,00e.

GASTOS MENORES IMPRIVISTOS MENSUAL: 75,00e. ANUAL: 900,00e.

GASTOS CORREO MENSUAL: 30,00e. ANUAL: 360.00e.

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN

4.- FITUR 2016.

Se propone la asistencia a la feria de Fitur, con información sobre la IGP pan de cruz del Presidente y el Secretario General, siendo tomado acuerdo unánime...

5.- ESTATUTOS.

Se propone por el Sr. Vicepresidente la urgente necesidad de adaptar nuestros estatutos a los cambios legislativos en dicha materia, habido en los últimos años y cumplir así con la legislación vigente, ampliando, mejorando y completando los actuales. Estatutos que se van a realizar por el despacho del abogado colegiado en Ciudad Real, D. Luis Blázquez.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta confiriendo un gasto previsto entre 450,00 y 500.00 euros.

6. CUOTAS ASOCIADOS.

Se propone por el Sr. Tesorero una subida trimestral de 5 euros en las cuotas de asociados en general.

Se aprueba por unanimidad.

7. CONSULTORES.

Se propone por el Sr. Interventor comprobar que los servicios que ofrece FECIR son reales y efectivos para el interés general de nuestros asociados y proponer a las consultoras que nos detallen presupuestariamente los costes de servicios que queden fuera de los detallados por fecir.

Informar por carta a todos los asociados de los servicios concretos que desde nuestra asociación les podemos prestar.

Se aprueba por unanimidad.

8.- ADMISIÓN Y DEBATE DE PROPUESTAS URGENTES.

Don Ricardo Patón propone que se envíe E-mail que se reciban y/o envíen, desde los distintos correos oficiales de Afexpan, a todos los miembros de la J.D. Se aprueba por unanimidad.

Don Pedro Azaña propone nombrar una comisión organizadora para el evento previsto en honor a San Honorato, patrón de los panaderos.

Se nombra la comisión formada por el Vicepresidente, El tesorero y el Vicesecretario de eventos. Se aprueba por unanimidad.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Sr. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 20,21 horas del día de su comienzo.

Se levanta la presente acta, de la que yo, El Secretario General doy fe y firmo en Ciudad Real a veintiséis de Noviembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Eloy Sánchez Campos

Fdo.: D. Rafael Lorca Ruíz